

Perú renueva SGP PLUS con la Unión Europea

Nota de Prensa 001 - 14

El 1 de enero de 2014 se renovó el “Régimen Especial de Estímulo del Desarrollo Sostenible y la Gobernanza (SGP Plus)”, instrumento europeo que brinda preferencias arancelarias a productos peruanos desde el año 2005.

El Perú podrá gozar de los beneficios del referido régimen hasta el año 2015, con la finalidad de dar tiempo a los agentes económicos peruanos a adaptarse al Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea.

Las exportaciones de productos peruanos no tradicionales a la Unión Europea se incrementaron un 6% durante 2013. Se espera que este año continúe el alza de dichas exportaciones, impulsadas por los Acuerdos Comerciales vigentes.

Lima, 6 de enero de 2014